



La salud
es de todos

Minsalud

ALERTA SANITARIA

Dirección de Alimentos y Bebidas

Alerta Sanitaria No. 017
Bogotá, 23 Marzo 2022

NOVA FOR-NOVA COLLAGEN-NOVA FIB

Registro sanitario: RSA-0012287-2021

Producto: Alimento en polvo y/o granulado a base de proteína de arveja

Fuente de la alerta: Denuncia

No. Identificación interna: AA220304





Descripción Problema

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – Invima, informa a la ciudadanía sobre la comercialización fraudulenta de los productos “NOVAFOR-NOVACOLLAGEN-NOVAFIB” en plataformas digitales y pautas publicitarias, el cual es promocionado como tratamiento para el manejo del dolor articular declarando propiedades en salud, preventivas, curativas y/o terapéuticas, lo que conlleva al incumplimiento de la legislación sanitaria vigente (artículos 272 y 274 de la ley 9 de 1979 y la resolución 5109 de 2005 – artículos 4 y 5).

Los productos se comercializan en los perfiles de redes sociales de Instagram y Facebook, bajo la denominación @jm_saludybellezacol y en el enlace: <https://www.facebook.com/pages/category/Health-beauty/JM-Salud-Y-Belleza-Colombia-110823804574728/>

Medidas para la comunidad en general

1. El Invima solicita a la población en general abstenerse de adquirir los productos relacionados en esta alerta.
2. Se recomienda a los consumidores que hayan adquirido los productos relacionados en esta alerta, suspender su consumo.
3. Se recomienda a los consumidores informar de manera inmediata al Invima a las Entidades Territoriales de Salud, si conocen de lugares donde se elaboren, envasen, distribuyan o comercialicen estos productos.
4. El Invima solicita a los ciudadanos consultar de manera permanente su página web, <https://www.invima.gov.co>, para conocer información relacionada con productos que puedan afectar la salud de los colombianos.

Medidas para secretarías de salud departamentales, distritales y municipales

1. Realizar búsqueda activa de los productos relacionados en la alerta.
2. Realizar las actividades de inspección, vigilancia y control en los establecimientos de competencia que potencialmente, puedan comercializar estos productos y tomar las medidas sanitarias a que haya lugar.



3. Dar a conocer la alerta sanitaria del Invima en los medios de comunicación que tengan disponibles (página web, redes sociales, entre otros).
4. Informar al Invima en caso de encontrar estos productos.

Para mayor información comuníquese con la entidad a la línea telefónica en Bogotá (+57) (601) 7422121 ext. 4500 o al correo electrónico:
contactoets@invima.gov.co

En el siguiente enlace podrá consultar los registros sanitarios:

- [http://consultaregistro.invima.gov.co/Consultas/consultas/
consreg_encabcum.jsp](http://consultaregistro.invima.gov.co/Consultas/consultas/consreg_encabcum.jsp)